



Factura: 002-003-000049550



20181701021001324

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701021001324

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:32)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CARINTHIA PHARMACIA LTDA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARINTHIA PHARMACIA LTDA	REPRESENTADO POR JUAN FERNANDO URIBE GUERRA	RUC	1792599008001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	EMILIA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1711664860

OBSERVACIONES:

[Handwritten mark]

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten signature]
Notaría 21

N° TRAMITE: 85380-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



24/01/19 2.1:

DB

a

Abg. María Laura Delgado Viteri



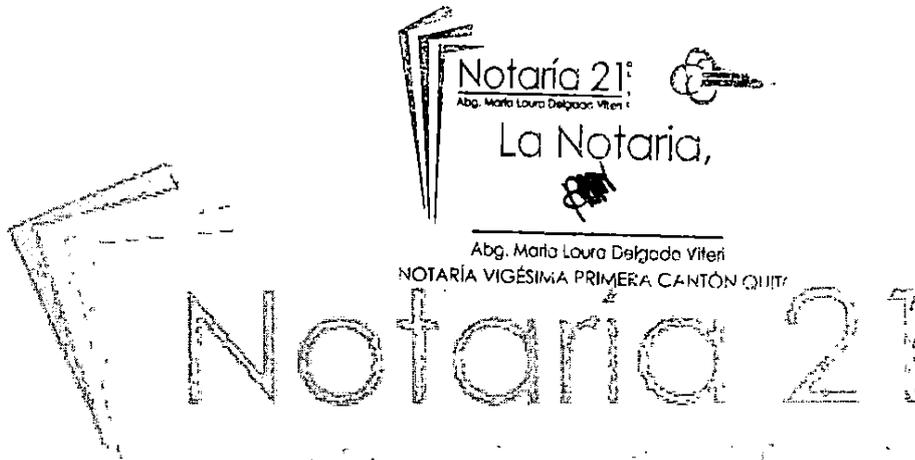
NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta
notaría, de todo lo cual doy fe.-

Juan Fernando Uribe
JUAN FERNANDO URIBE GUERRA



C.C. 1711571644



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uo.com

No habiendo otro asunto que tratar, a las 9h15 horas, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual se la aprueba por unanimidad.

Para constancia, firman todos los presentes, en Quito a los 9 días del mes de noviembre del año 2018.



Ab. Martín Galarza Lanás

Presidente Ad-hoc



Juan Fernando Uribe Guerra

Secretario



Juan Fernando Uribe Guerra

Socio



Bernardo Saenz Romero

En representación de PINT PHARMA GMBH



Esteban Rodrigo Uribe Cabrera

Socio

1. Conocer y resolver acerca el cambio de nombre de la Compañía de CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA. a PINT-PHARMA ECUADOR CIA. LTDA.

Toma la palabra el Secretario de la junta y solicita pasar a tratar el primer y único punto del orden del día, esto es: 1. Conocer y resolver acerca el cambio de nombre de la Compañía de CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA. a PINT-PHARMA ECUADOR CIA. LTDA.

El socio Juan Fernando Uribe Guerra, señala que es necesario cambiar el nombre de la Compañía a PINT-PHARMA ECUADOR CIA. LTDA., como estrategia corporativa para incrementar las ventas, considerando que el socio principal de la Compañía, que es una compañía austriaca, tiene su nombre con la misma distintividad. En tal virtud se reformaría el estatuto social de la Compañía, en su artículo primero, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.- La denominación de la compañía es PINT-PHARMA ECUADOR CIA. LTDA."

Se mociona para que el cambio de nombre sea aprobado y, por tanto, se ratifique esta decisión que había sido tomada en junta anterior, de tal forma que, los socios, por unanimidad dan su voto favorable para que se apruebe la moción. Se autoriza al señor Juan Fernando Uribe Guerra, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, para que firme la escritura pública de cambio de nombre respectiva.

Por lo tanto, se aprueba el cambio de nombre de la Compañía de CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA. a PINT-PHARMA ECUADOR CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA.**

En Quito, a los 9 días del mes de noviembre de 2018, a las 9h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. República del Salvador y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre París, piso 6, asisten el señor Bernardo Sáenz Romero en calidad de apoderado de PINT PHARMA GMBH, titular de 202 participaciones de valor nominal USD 500,00 cada una, correspondiente al 50,5% del capital social de la Compañía; el señor Juan Fernando Uribe Guerra, titular de 99 participaciones de valor nominal USD 500,00 cada una, correspondiente al 24,75% del capital social de la Compañía, y; el señor Esteban Rodrigo Uribe Cabrera, titular de 99 participaciones de valor nominal USD 500,00 cada una correspondiente al 24,75% del capital social de la Compañía. Los comparecientes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA.**

Actúa en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta el abogado Martín Galarza Lanas / actúa como Secretario el señor Juan Fernando Uribe Guerra, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Se deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y que los socios tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus participaciones.

Los socios resuelven por unanimidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792599008001
RAZÓN SOCIAL: CARINTHIA PHARMA CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL: CARINTHIA
REPRESENTANTE LEGAL: URIBE GUERRA JUAN FERNANDO
CONTADOR: CUASCOTA SIMBANA ROBERTO RESQUIN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CLASIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 15/07/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/07/2015 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 09/08/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS MEDICINALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N36-140 Interseccion: AV NACIONES UNIDAS Edificio: MANSION BLANCA TORRES PARIS Piso: 6 Oficina: 602 Referencia ubicacion: A 10 METROS DEL HOTEL SHERATON Celular: 0996812079 Telefono Trabajo: 022243429 Telefono Trabajo: 022249567 Email: beronica.salas@pint-pharma.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse el Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

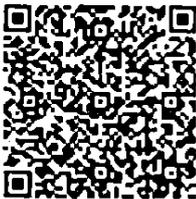
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
De Acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 118 de la Ley Notarial, doy fe que los documentos que anteceden en // fojas son certificación de los documentos MATERIALIZADOS DE PAGINA WEB O SOPORTE ELECTRONICO.- LO CERTIFICO.
Quito,

09 NOV 2018

Notario 21 Abg. Maria Laura Delgado Viteri
R. ANA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2018001866868
Fecha: 24/08/2018 13:31:33 PM



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 22/10/2018 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7822325
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1716138381 GALARZA LANAS MARTIN
PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

703470, CARINTHIA PHARMA CIA.LTDA.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: PINT-PHARMA ECUADOR CIA.LTDA.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 04/12/2018 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

DRA. GLADYS YUGCHA DE ESCOBAR
SECRETARIA GENERAL (E)

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
De Acuerdo con la resolución prevista en el numeral 5 del Art. 14 de la Ley Notarial, donde se establece que los documentos que originados en fejas son certificación de los documentos MATERIALES, LOS DOS DE PAQUETE WEB O SOPORTE ELECTRONICO, LO CERTIFICO.
Quito,

09 NOV 2018

Notario 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA, CANTON QUITO

Notaria 21
22/10/2018 9:57 AM
Abg. María Laura Delgado Viteri



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) **URIBE GUERRA JUAN FERNANDO**, representante legal de la empresa **CARINTHIA PHARMA CIA LTDA** con RUC Nro. 1792599008001 y dirección **BATAN. REPÚBLICA DEL SALVADOR S/N NACIONES UNIDAS. SN. NACIONES UNIDAS. 500 MET E E ATAHUAL.**, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CANTÓN METROPOLITANO
De acuerdo con la Ley Orgánica del Distrito Metropolitano de Quito, por lo que las COPIAS que se exhiben en ... fajas son CERTIFICADAS.
Quito, 09 NOV 2018

Notaría 21
Emitido el 08 de noviembre de 2018
Abg. María Laura Delgado Viteri
CANTÓN QUITO

Validez del Certificado 30 días

TRÁMITE NÚMERO: 25195



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19317
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5947
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	URIBE GUERRA JUAN FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1711571644
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3436 DEL 06/07/2015 NOT. 19 DEL 23/06/2015.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 1 de la Ley Notarial, doy fe de los CCRIAS que amparan en las
CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS ENTREGADOS EN ORIGINAL
Quito.

Página 1 de 1

09 NOV 2018
NOTARIA 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA.

Quito, 24 de abril de 2017

Señor
Juan Fernando Uribe Guerra
Presente.-

De mi consideración:

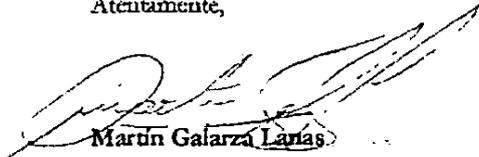
Me es grato comunicar a Usted que de conformidad con el acta de junta universal de socios, de 24 de abril de 2017, correspondiente a CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA., se designó a **Juan Fernando Uribe Guerra** para el cargo de Gerente General.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los Administradores que ejerzan la representación legal, se expresa a continuación la información correspondiente:

- 1.- Denominación de la Compañía: CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA.
- 2.- Fechas de Constitución e Inscripción: Se constituyó el 23 de junio de 2015, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Décimo Novena del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 6 de julio de 2015.
- 3.-Nombramiento en virtud de: Acta de junta universal de socios de 24 de abril de 2017.
- 4.- Denominación del cargo: Gerente General
- 5.- Facultades Estatutarias: Las contempladas en el Estatuto Social, incluida la representación legal.
- 6.- Periodo de Vigencia del nombramiento: Cinco años contados a partir de la fecha de Inscripción del mismo en el Registro Mercantil, pudiendo ser reeligido indefinidamente.

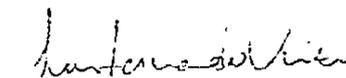
Me congratulo por el nombramiento a su favor y mucho agradeceré se sirva dar razón de su aceptación al pie del presente.

Atentamente,



Martín Galarza Lanas
Presidente Ad-hoc

RAZON DE LA ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto la designación de acuerdo con los términos antes mencionados. Quito 24 de abril de 2017.



Juan Fernando Uribe Guerra
C.C. 17 11 9 7 11 11 - 4

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el número 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que preceden en / febr son
CERTIFICACIÓN (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
Quito.

09 NOV 2018
Notario 21
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

171157164-4

ESTADO CIVIL CASADO
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO 2004-06-07

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

APellidos y Nombres del Padre
 URIBE BERTHIAN RODRIGUEZ

APellidos y Nombres de la Madre
 GUERRA MARTINA LIBIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO 2004-06-07

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

019 LISTA NO
 019-234 NUMERO
 1711571644 CÉDULA

URIBE GUERRA JUAN FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 JPLIAPA PARROQUIA

CERTIFICADO DE VOTACION

URIBE GUERRA JUAN FERNANDO

Juan Fernando Uribe
 1711571644

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en este folio son CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Claro.

09 NOV 2018

Notaria 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri
 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711571644

Nombre: URIBE GUERRA JUAN FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-170-98607





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711571644

Nombres del ciudadano: URIBE GUERRA JUAN FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHÁ/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ LOPEZ MONSERRAT ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE OCTUBRE DE 2014

Nombres del padre: URIBE ESTEBAN RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUERRA MARTHA LIBIA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: SANDRA ESPERANZA MALDONADO MINGA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



Juan Fernando Uribe

Juan Fernando Uribe

1711571644

N° de certificado: 188-170-98603



[Signature]
Ing. Jorge Torres Escobar



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Notario Décimo Noveno del cantón Quito, que tome nota de esta escritura de reforma de estatutos, al margen de la escritura matriz de constitución CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA., celebrada en Quito, el veintitrés de junio de dos mil quince. SEXTA.- INSCRIPCIÓN: Se autoriza al Ab. Martín Galarza Lanas, Ab. Mauro Bernardo Sáenz Romero, Dr. Juan Fernando Almeida Ramón y/o a la Ab. Andrea Emilia Arellano Castillo, a efectuar de forma individual o conjunta, los trámites que fueran necesario a fin de inscribir la presente escritura pública en el Registro Mercantil del cantón Quito; y, el perfeccionamiento de este acto jurídico. SEPTIMA.- ACEPTACIÓN: El compareciente, en la calidad correspondiente, acepta el contenido del presente instrumento por encontrarse autorizado por la compañía y la Junta de Socios, lo que ratifica mediante la suscripción de esta escritura. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de la presente escritura pública. - HASTA AQUI LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; firmada por el abogado. Martín Galarza Lanas, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil catorce guion seiscientos cincuenta y nueve del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente, por mí la Notaria, al compareciente, este se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes y firma conmigo en

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

París, sexto piso, con teléfono número (022271285) y correo electrónico juan.uribe@pint-pharma.com. SEGUNDA.-

ANTECEDENTES: a) La Compañía CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Décimo Novena del cantón Quito, el veintitrés de junio de dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el seis de julio de dos mil quince. b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el nueve de noviembre de dos mil dieciocho, cuya acta se agrega como documento habilitante, resolvió: UNO) Reformar los estatutos de la compañía, al cambiar la denominación de la misma de CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA. a PINT-PHARMA ECUADOR CIA. LTDA., en su artículo primero, referente a la denominación de la compañía, DOS) Autorizar al Gerente General de la Compañía para que firme la correspondiente escritura pública de Reforma de Estatutos, y cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.

TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS: El señor Juan Fernando Uribe Guerra, en la calidad que interviene a nombre y en representación de CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA., declara que en cumplimiento con la resolución adoptada por la Junta General de Socios que dispuso reformar sus estatutos en su artículo PRIMERO del estatuto, conforme el siguiente texto:

“ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.- La denominación de la compañía es PINT-PHARMA ECUADOR CIA. LTDA.” En todo lo demás, quedan vigentes los estatutos sociales de la Compañía. CUARTA.- CUANTIA: La cuantía por su naturaleza, es indeterminada QUINTA.- MARGINACIÓN: Se solicita al

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

(en Miravalle de este el cantón Quito; teléfono: (0996812079); correo electrónico: juan.uribe@pint-pharma.com).- El compareciente es mayor de edad, legalmente capaz, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe por haber presentado su cédula de ciudadanía, cuya copia certificadas agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento del compareciente en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicita se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; bien instruido por mí la Notaria, en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor es como sigue: ~~“SEÑORA NOTARIA:~~ En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar Reforma de Estatutos: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor Juan Fernando Uribe Guerra, con cédula de ciudadanía No. 1711571644, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en Miravalle de este el cantón Quito, con teléfono No. 0996812079 y correo electrónico juan.uribe@pint-pharma.com, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA., con RUC número (1792599008001); sociedad de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en la Av. República de El Salvador y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN

QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA N° 2018-17-01-21-P03115

REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGA:

CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA.,

PREPRESENTADO POR EL SEÑOR JUAN FERNANDO

URIBE GUERRA

EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 4, COPIAS - S.M.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, nueve de noviembre del dos mil dieciocho, ante mí, abogada MARÍA LAURA DELGADO Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparece el señor JUAN FERNANDO URIBE GUERRA, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cinco siete uno seis cuatro cuatro (1711571644), en su calidad de Gerente General y representante legal de CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA., con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Pinar Norte Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uio.com

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Escritura N° 2018-17-01-21-P03115



Factura: 002-003-000049550



20181701021001324

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701021001324

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:32)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CARINTHIA PHARMACIA LTDA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARINTHIA PHARMA CIA LTDA	REPRESENTADO POR JUAN FERNANDO URIBE GUERRA	RUC	1792599008001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	EMILIA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1711664860

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-003-000049494



20181701021P03115

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N° 20181701021P03115

Escritura N°:		20181701021P03115					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CARINTHIA PHARMA CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792599008001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JUAN FERNANDO URIBE GUERRA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia:		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

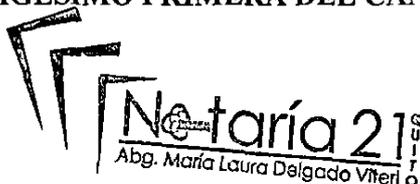


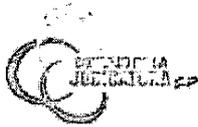
20191701021O00014

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **LA REFORMA DE ESTATUTOS.**, de fecha nueve de noviembre de dos mil dieciocho, ante mi Ab. María Laura Delgado Viteri, Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, tomé nota de la Resolución No. **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011113**, emitida por el Doctor Oswaldo Noboa León Subdirector de Actos Societarios de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**, con fecha tres de diciembre del dos mil dieciocho, mediante la cual se **RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la compañía **CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA. Por PINT- PHARMA ECUADOR CIA. LTDA.** Y la respectiva reforma del estatuto., sellada y firmada. En Quito, cuatro de enero de dos mil diecinueve.

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO





Factura: 002-003-000050897



20191701021000014

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701021000014

MATRIZ	
FECHA:	4 DE ENERO DEL 2019, (11:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03115

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARINTHIA PHARMA CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792599008001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPER DE CIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	11113


 NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20191701021000014

MATRIZ	
FECHA:	4 DE ENERO DEL 2019, (11:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03115

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARINTHIA PHARMA CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792599008001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPER DE CIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	11113



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011113

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA. y consiguiente reforma del estatuto, otorgada en la Notaría Vigésimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 09 de noviembre de 2018, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1743-M de 03 de diciembre de 2018, para la aprobación solicitada, sin perjuicio del trámite de oposición de terceros al cambio de denominación previsto en la Ley de Compañías; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

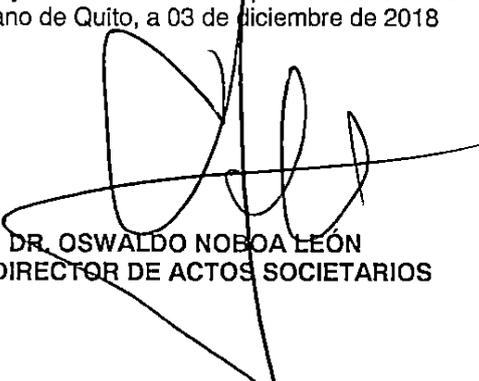
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA. por PINT-PHARMA ECUADOR CIA. LTDA. y la respectiva reforma del estatuto constante en la escritura pública de 09 de noviembre de 2018 otorgada ante la Notaría Vigésimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito, en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en la página web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Vigésimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y cumpla con las demás anotaciones dispuestas por la ley; c) Que la Notaría Décimo Novena del Distrito Metropolitano de Quito, ante la cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA. tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz respectiva; y d) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 03 de diciembre de 2018


DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

MRV
Exp. 703470 / Trámite 85380-0041-18



Factura: 002-100-000034010



20191701019000011

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701019000011

MATRIZ	
FECHA:	9 DE ENERO DEL 2019, (15:27)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701019P01298

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARELLANO CASTILLO ANDREA EMILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717608648
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701021P03115

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

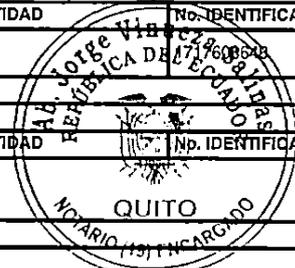
NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

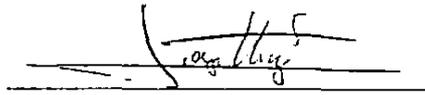
RAZÓN MARGINAL N° 20191701019000011

MATRIZ	
FECHA:	9 DE ENERO DEL 2019, (15:27)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701019P01298

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARELLANO CASTILLO ANDREA EMILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717608648
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701021P03115

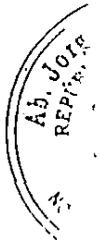




NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS

NOTARÍA DÉCIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

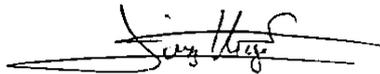
AP: 14709-DP17-2018-VS



DILIGENCIA

RAZÓN: Abogado **JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS,** NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARÍA DECIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, según acción de personal Número: 14709-DP17-2018-VS, de fecha once de diciembre de dos mil dieciocho, emanada de la Función Judicial del Consejo de la Judicatura de Pichincha, dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial Vigente, tomo nota de la escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA., DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO CELEBRADA ANTE LA ABOGADA MARÍA LAURA DELGA VITERI, NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO;** al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la **COMPAÑÍA DENOMINADA CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA.,** celebrada en fecha veintitrés o de junio de dos mil quince, autorizada por el Notario Décimo Noveno del cantón Quito, Abogado Camilo Salinas Zamora, la cual reposa en los archivos de la Notaría Décimo Novena del cantón Quito a mi cargo.- **Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve de enero del año dos mil diecinueve.-----**





ABG. JORGE FROYLAN VINUEZA SALINAS
NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARÍA
DECIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO,
A.P NÚMERO: 14709-DP17-2018-VS



TRÁMITE NÚMERO: 3484



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2794
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	359
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711571644	URIBE GUERRA JUAN FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /19/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PINT-PHARMA ECUADOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011113 DEL SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE 03/12/2018.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA. POR PINT-PHARMA ECUADOR CIA. LTDA..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N1 3436 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 06 DE JULIO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON VÁLIDOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

Dirección Nacional de Registros Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito